



**Sagrada Familia**  
Ilustre Municipalidad

**MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA**

**SECRETARIA MUNICIPAL**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA**  
**413° SESIÓN ORDINARIA**  
**Concejo Municipal 2021 - 2024**  
**Martes 18 de junio de 2024**  
**9:00 horas**

En **Sagrada Familia, 18 de junio de 2024**, siendo las **9:15 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL de SAGRADA FAMILIA**, en la sala de reuniones. **Término 11:23 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don **Osvaldo Jorquera Padilla**.

Señor Concejal Municipal, don **Francisco Meléndez Rojas**,

Señor Concejal Municipal, don **Germán Reyes Campos**,

Señor Concejal Municipal, don **Marcelo Ahumada Farías**,

Señor Concejal Municipal, don **Luis González Briso**,

Señor Concejal Municipal, don **Guillermo Morales Campos**,

Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera** y

Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don **Patricio Salinas Cornejo**.

**TABLA:**

- 1.- **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 412, del día 11.06.2024.**
- 2.- **Lectura Correspondencia.**
- 3.- **Cuenta del señor Alcalde.**
- 4.- **09:20 horas, asiste doña Marjorie Gutiérrez Miranda, Jefa Suplente de Rentas Municipales y doña Francisca Barra Núñez, Profesional Rentas.**

- Aprobación o Rechazo de Solicitud de Patente de tipo de Alcoholes, Categoría C; Restaurantes Diurno y Nocturno, del Contribuyente Sociedad Comercial Arce y Otros SPA, RUT: 77.470.912-6.

5.- 09:40 horas, asiste doña Natalia Bustamante Gutiérrez, Encargada Infraestructura Daem y don Billy Ramírez Piérola, Adquisiciones Daem.

- Aprobación de la Licitación Pública ID: 439-39-LP24 “Proyecto Conservación Urgencia Escuela Lo Valdivia”, con el Proveedor Sociedad Constructora Edifica Ltda., RUT: 76.087.899-5, por un monto de \$79.061.547 pesos.-

6.- 10:00 horas, asiste don Luis Torres Miño, Profesional de Dideco.

- Presentación y Aprobación del Programa de Apoyo a la Nivelación de Estudios para los habitantes de la comuna de Sagrada Familia.

7.- Incidentes.

1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 412, del día 11.06.2024.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

Concejal Quiroga, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal González?

Concejal González, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Morales?

Concejal Morales, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Meléndez?

Concejal Meléndez, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Reyes?

Concejal Reyes, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, sí.

- Sin observación es aprobada el acta por los señores concejales.

2.- Lectura Correspondencia.

- No hay correspondencia.

### 3.- Cuenta del señor Alcalde.

➤ Capacitaciones de funcionarios AMUCH

Alcalde, comenta, tuvieron una capacitación los funcionarios.

➤ Entrega de subvenciones municipales

Alcalde, comenta, entregaron subvenciones municipales pendientes con los concejales.

➤ Mesa de Trabajo de Subsidios SERVIU

Alcalde, comenta, se le entregaron subsidios a 4 familias.

➤ Visita del Equipo de Trabajo con el Ministro de Deportes

Alcalde, comenta, fueron a Santiago.

➤ Mesa de Trabajo de Emergencia

Concejal Reyes, interviene y comenta, hubo algunos inconvenientes en Villa Prat en los sectores del Laberinto y Pudahuel. Solicita una pronta solución.

➤ Licitación de Trabajo de Encauzamiento de los ríos

➤ Reunión con Centro de Padres y Apoderados de la Higuera

➤ Reunión con Censistas

Alcalde, comenta, se reunió con ellos para ver las inquietudes de la comuna.

➤ Inauguración del Centro Diurno del Adulto Mayor

Alcalde, comenta, le va a servir mucho a la comunidad longeva en Villa Prat, primero enviar funcionarios y aprovechar las instalaciones y ver para inyectar recursos, antes que lleguen.

### 4.- 09:20 horas, asiste doña Marjorie Gutiérrez Miranda, Jefa Suplente de Rentas Municipales y doña Francisca Barra Núñez, Profesional Rentas.

➤ **Aprobación o Rechazo de Solicitud de Patente de tipo de Alcoholes, Categoría C; Restaurantes Diurno y Nocturno, del Contribuyente Sociedad Comercial Arce y Otros SPA, RUT: 77.470.912-6.**

Marjorie Gutiérrez, saluda y comenta, están presente para realizar la presentación de la solicitud de patente de alcohol de categoría C, restaurant diurno y nocturno, con el contribuyente, no es una patente limitada y tiene un horario de 10 a 23 horas y nocturno de 10 a 4 horas de la madrugada, esta categoría le permite vender alimentos junto con bebidas alcohólicas y está ubicada en la avenida principal cercano a la rueda, en cafetería Santo Café y esta transformado a un restaurant,

se le pidió a la contribuyente actualizar su certificado de antecedentes y fue enviado junto a toda la información y lo que faltaba actualizar el informe de la junta de vecinos y es emitido por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y por el motivo que en ese sector hay junta de vecinos pero no está vigente su directorio, la junta de vecinos del sector de Mataquito no emitieron informe alguno por problema de salud del directorio y de la Villa Belén tampoco entregaron una opinión porque es lejano al sector donde están ubicado, a la junta de vecinos Luis Cruz Martínez no le pidieron opinión a ellos, la señorita le pidió opinión a la señora Hortensia Navarro, pero es un grupo habitacional, no es una junta de vecinos y no es competencia.

**Alcalde,** comenta, lo importante es ayudar que crezca nuestra comuna, el tema si es reclamo ahí hay que analizar la situación y hay que darle oportunidad de trabajar a todos y cuando hay reclamos, en el método de trabajo, se empieza complicar la situación, si trabajan bien no tienen problemas, hay que darle vida a la comuna.

**Concejal Reyes,** comenta, ha sido bastante complicado con este tema, con este tipo de patente de alcoholes, no hay excepción, el tema como lo menciona los profesionales, los restaurant son hasta las 4 de la mañana, teniendo la posibilidad además de música en vivo, es un tema y con todo el cariño que le tiene al presidente de la Unión Comunal de Junta de Vecinos, considera que los representantes representativos son las personas que viven aledañas del establecimiento comercial en este caso y lógicamente ellos tendrían que opinar, reconoce que hay unas situaciones puntuales, enfermedades, que no está la presidenta, etc., en su caso y siendo además consultivo este documento, es muy respetuoso de los vecinos y de los vecinos en general, entonces la idea que ellos se hagan responsables de autorizar o no autorizar, porque en un momento determinado la responsabilidad recaer en los concejales, llega a suceder un tipo de situación relacionado con estos temas, hacen responsables a los concejales, en este caso no para ello, de tal manera si no tiene una resolución, un documento oficial de parte de los directivos de ese sector, su votación va hacer en abstención u en contra.

**Concejal Meléndez,** comenta, si le gusta que haya lugares que puedan salir algunas personas, incluso tarde, en la noche, esto de la música en vivo hasta las 4 de la mañana, no le gusta porque molestan a los vecinos, si fuese una patente de alcoholes hasta horario más razonable, por supuesto esta para aprobarla. Consulta de donde es esta patente, son gente que vive en Sagrada Familia.

**Marjorie Gutiérrez,** comenta, si, tienen residencia en Sagrada Familia.

**Concejal Meléndez,** comenta, lo otro sería que lo vecinos firmaran, lo dejaría tranquilo, no necesariamente tengan que aprobar o rechazar, en un principio está por aprobar este tipo de locales pero si con acuerdo de los vecinos, porque si no, no le gustaría que colaran un local al lado de su

casa y que tuviera funcionando hasta las 4 de la mañana, porque de repente quien va a controlar, carabineros dicen que no tienen elementos para controlar.

**Alcalde**, comenta, en Curicó, en la avenida de San Francisco están hasta la una de la mañana.

**Concejal Meléndez**, comenta, entonces lo real para él es complejo.

**Alcalde**, comenta, deberían darle una vuelta a la ordenanza, porque ellos por la ley lo facultad y por eso la piden ellos, ese tema lo deberían ver y cuando tienen reclamos trabajar en eso, lo limita que en seis meses o un año lo puedan mover, el tema de la ordenanza deberían ver eso.

**Concejal Meléndez**, comenta, le da la impresión que una vez que la aprueben, no la puede eliminarla, tener causales muy graves, por ejemplo tienen el caso de la quinta y molesta a los vecinos y no han podido sacarla.

**Concejal Morales**, comenta, habían tocado este tema e hizo mención con respecto a las juntas de vecinos, que iban a buscar una solución y cree que la solución que se está planteando tampoco a él, cree que no es representativa, quien debería como dice el colega don Francisco, deberían ser los vecinos del sector y que firmaran que están de acuerdo o no, porque finalmente a quienes le va a molestar es a ellos, lo mismo con el presidente y con el respeto, él no vive cerca, será el presidente de la Unión Comunal pero no le va afectar a él, a los vecinos, de alguna manera como el señor Reyes está diciendo esta por los vecinos, su tranquilidad, no está en contra que haya mas locales pero tienen que tener ciertas normas.

**Concejal Quiroga**, comenta, hacer una acotación de acuerdo a lo mismo, han tocado varias veces el tema, es consultivo pero quitarle la oportunidad a una persona que quiere expandir su negocio, también la parte que es consultivo pero si los vecinos dicen no y otro dice si, tampoco pueden llevarlo porque ellos se están acogiendo a una ley, hay que ver la ordenanza si facultad y permite o no, hay que ponerse en el caso que si los vecinos dicen no, es un tema consultivo para ellos.

**Alcalde**, comenta, el tema de horario hay priorizar, en otras circunstancias las juntas de vecinos no han estado de acuerdo y han aprobado como concejo, por ejemplo en Lo Valdivia, también aprobó y han trabajado súper bien, es un tema que deberían ver la ordenanza, por ahí va el cuento, revisarlo y darle una vuelta más.

**Concejal Reyes**, comenta, tal como lo dice el concejal Meléndez, él no se cierra a la posibilidad de tener locales de estas características, que se entienda, pero si sería conveniente en esta ocasión que los vecinos opinaran, los vecinos le hicieran llegar una lista para el próximo concejo, quienes están a favor de esto, quienes están en contra, con el propósito de tomar una resolución informada, de acuerdo a la percepción de los vecinos.

**Concejal Quiroga**, comenta, en Villa Prat, funciona un local hasta tarde, lleno y funciona bien y tiene vida.

**Concejal Reyes**, comenta, es diferente el sector, acá está cerca de las casas, en Villa Prat está más dispersa, está cerca de la plaza, es otra realidad.

**Concejal Quiroga**, comenta, lo ve por oportunidades.

**Concejal Reyes**, comenta, los derechos de las personas terminan donde afecta los derechos de otros.

**Marjorie Gutiérrez**, comenta, la contribuyente pidió no solo al presidente, sino la opinión a sus vecinos y no emitieron ninguna opinión.

**Concejal Quiroga**, comenta, llegar al tema del presidente que no vive acá, hay que hacer que las juntas de vecinos actualicen sus documentos.

**Concejal Meléndez**, comenta, su consulta va a Marjorie, que piensa de la música, pueden tener música en vivo hasta hartas horas de la noche, quien controla el volumen.

**Marjorie Gutiérrez**, responde y comenta, eso debe determinarse en la ordenanza, el mismo horario está establecido por la ordenanza, el tema se puede modificar en la ordenanza, el tema del volumen también se podría regular a través de la ordenanza, antes de octubre puede ver eso.

**Concejal González**, consulta, la música en vivo sería el fin de semana o toda la semana.

**Marjorie Gutiérrez**, responde y comenta, ella podría determinar y es restaurant con comida. Ella pidió consultar a sus vecinos y no emitieron ninguna opinión.

**Concejal Morales**, comenta, tomando lo que dice el colega Quiroga, hacer el trabajo que vaya un equipo de la Municipalidad, como no le dieron respuesta.

**Alcalde**, comenta, es un tema de comisión, el concejo quien la trabaja.

**Concejal Meléndez**, comenta, conocer un poco más, si existe un par de locales, en la patente de la Pausa se abstuvo, porque no conocía en esa oportunidad, la música en vivo le complica, molesta a los vecinos, no está en contra de los locales, darle una vuelta.

**Alcalde**, comenta, hacer una comisión de la ordenanza y hacer una revisión, dejarla para otro concejo, podría darle de forma separada y después ver el tema de la ordenanza y tienen que respetar la ordenanza las patentes, como concejo podrían aprobar y trabajar en la ordenanza.

**Concejal Meléndez**, comenta, que sea una reunión de comisión la próxima semana, determinen y lo lleven a votación.

**Alcalde**, comenta, votarla y trabajar en la comisión y si hubieran problemas en la comuna y podrían regular los horarios, ellos están pidiendo al tope del horario, la reglas de la ordenanza son estas y ellos lo están pidiendo y no están diciendo que van a trabajar hasta ese horario.

**Marjorie Gutiérrez**, comenta, si no presente los antecedentes y no tienen la patente al día se le puede caducar y eso lo toma como acuerdo los concejales.

**Concejal Quiroga**, comenta, ellos tienen en regla lo que están presentando.

**Concejal Ahumada**, comenta, la idea es dejarlo trabajar.

**Alcalde**, somete a votación. **Lee el punto.**

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

**Concejal Quiroga**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal González?

**Concejal González**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Morales?

**Concejal Morales**, se abstiene, por no tener la opinión de los vecinos.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Meléndez?

**Concejal Meléndez**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

**Concejal Ahumada**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Reyes?

**Concejal Reyes**, se abstiene, por los antecedentes expuestos.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, sí.

---

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal

El **Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia**, que suscribe, **CERTIFICA** la Aprobación de Patente tipo Alcoholes Categoría C; Restaurantes Diurno y Nocturno del Contribuyente Sociedad Comercial Arce y Otros SPA, RUT:77.470.912-6. El concejo

en uso de sus funciones y por la Mayoría de los señores Concejales presentes en la 413° Sesión Ordinaria del día martes 18 de junio de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, se abstiene, por no tener la opinión de los vecinos.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, se abstiene, por los antecedentes expuestos.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a dieciocho días de junio del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

5.- 09:40 horas, asiste doña Natalia Bustamante Gutiérrez, Encargada Infraestructura Daem y don Billy Ramírez Piérola, Adquisiciones Daem.

- Aprobación de la Licitación Pública ID: 439-39-LP24 “Proyecto Conservación Urgencia Escuela Lo Valdivia”, con el Proveedor Sociedad Constructora Edifica Ltda., RUT: 76.087.899-5, por un monto de \$79.061.547 pesos.-

**Billy Ramírez**, saluda y comenta, la ejecución del proyecto conservación urgencia Escuela Lo Valdivia, este monto para este contrato es superior de 500 UTM por lo que requiere acuerdo del concejo para su validez, se realizó un proceso licitatorio de acuerdo a lo estipulado en la ley de compras públicas 19.886 con el ID: 439-39-LP24, financiamiento será financiado por el mejoramiento de infraestructura de compras públicas, el presupuesto disponible para este proyecto asciende a los \$83.123.018 pesos IVA incluido, certificado de disponibilidad presupuestaria N°259 emitido por la unidad de finanzas DAEM, las bases administrativas y especificaciones técnicas y

planos y demás anexos para licitación pública fueron aprobados mediante decreto exento N°3051 de fecha 15 de mayo de 2024, visita a terreno se realizó el día 28 de mayo de 2024 y se presentaron 11 oferentes, la comisión evaluadora realiza el análisis y estudio de las 6 ofertas presentadas en la plataforma de mercado público en la apertura electrónica de la presente licitación, la comisión propone adjudicar al oferente Sociedad Constructora Edifica Ltda., RUT: 76.087.899-5, por ser el oferente que cumple con lo técnico, administrativo y económico, el precio máximo a pagar en este proyecto a un valor de \$79.061.547 pesos IVA incluido, plazo de ejecución del proyecto son 40 días corridos, por lo anterior la licitación el proyecto requiere la aprobación para su contratación.

**Concejal Ahumada**, consulta, cuantas empresas postularon.

**Billy Ramírez**, responde, seis empresas, pero quedaron cuatros admisibles y dos inadmisibles.

**Concejal Ahumada**, consulta, esta empresa es la misma que está realizando la obra en el jardín infantil de La Isla.

**Natalia Bustamante**, comenta, La Isla y en Santa Rosa.

**Concejal Ahumada**, comenta, han tenido problemas que se llueve.

**Natalia Bustamante**, comenta, si, había problemas y se reparó con la misma empresa.

**Concejal Quiroga**, comenta, que obras grandes ha hecho, edifica le suela.

**Billy Ramírez**, comenta, ha hecho otras obras acá, la última fue la conservación del MEC.

**Concejal Ahumada**, consulta, edifica qué relación tiene con Josem SPA.

**Billy Ramírez**, comenta, desconoce la relación que tienen entre ellos, son diferentes en la razón social.

**Concejal Ahumada**, consulta, porque la Directora del Daem no estaba al tanto de esta obra y le consulto, le llama la atención.

**Billy Ramírez**, comenta, ella firma todos los convenios con el Alcalde, debería saber ella, el decreto que aprueba las bases, lo visa ella.

**Concejal Reyes**, comenta, la Sociedad Constructora Edifica Ltda., en la propuesta técnica, puntaje por plazo de ejecución de 40 días y tienen en las bases técnicas 60 días corridos. Consulta cuales son los días, hay una diferencia enorme de 20 días.

**Billy Ramírez**, comenta, lo que ofrece la empresa son 40 días corridos.

**Concejal Reyes**, consulta, porque está en las bases técnicas.

**Billy Ramírez**, comenta, es un plazo estimativo que se coloca en las bases.

**Concejal Reyes,** comenta, en las bases técnicas aparece que estos trabajos se pueden realizar mientras exista normal desarrollo educativo, no afecta eso, colocan algunos parámetros. Consulta, el proyecto en sí en que consiste.

**Natalia Bustamante,** comenta, es el cambio de la cubierta de la multicancha porque se llueve y el cambio de la cubierta del primer y segundo pabellón donde están los baños, esa parte también se llueve justo donde está la unión y entonces es cambiar la morfología de la cubierta para retirar que pasa por el medio y se llueve y los niños se han caído, principalmente es eso y adicional se cambia todas las canaletas y la bajada de agua lluvia.

**Alcalde,** consulta, el tema que se iba hacer un pavimento.

**Natalia Bustamante,** comenta, es otro proyecto, estos fondos que vienen directamente de la dirección de educación pública, se postuló el año pasado y ahora lo están ejecutando.

**Concejal Ahumada,** comenta, encuentra que sean buenos todos los arreglos y sobre todo en los colegios, pero le mete un poco ruido que solamente estas dos empresas se estén adjudicando solamente acá las licitaciones y ya han presentado problemas.

**Concejal Quiroga,** comenta, las ponderaciones y el puntaje son muy similares unos con otros, entonces en la parte técnica de lo que están revisando, cual es la leve diferencia porque siempre aparece encabezando y vuelve a repetir las empresas y las otras que no cumplen.

**Natalia Bustamante,** comenta, en la parte técnica, se suben unas especificaciones que van con todos los ítems que lleva el proyecto, por ejemplo retiro, desarme, instalación y las empresas proponen a raíz de lo mismo, que van hacer y como lo van hacer y que marcas van usar, por ejemplo no se puede pedir más que eso, la propuesta que ellos proponen, la marca, los colores, por eso.

**Alcalde,** comenta, colegas si quieren le dan una vuelta.

**Billy Ramírez,** comenta, la idea que la empresa empieza a trabajar en las vacaciones de invierno como no hay niños, los criterios de evaluación de las bases parten de que ellos la hacen como adquisiciones del departamento, pasan a jurídico, revisa las bases y revisa que todo este legalmente y después pasa a Control Interno las bases, las bases técnicas y bases generales, Control Interno da el visto bueno para recién publicar estas bases y por eso el criterio de evaluación son aprobada por todas partes y la empresas postulan en base a proyecto que son ejecutados en otros municipios.

**Concejal Quiroga,** comenta, esa parte está especificado que ellos se comprometen a retirar todo y dejar limpio y en cuanto al criterio llegan dos peleando y ve el porcentaje y edifica a presentando y hay incidentes de que se llueve después los colegios.

**Natalia Bustamante**, comenta, es parte de la garantía de la misma empresa, no pueden saber que se llueve hasta que llueve y por eso siempre ellos dejan una garantía, incluso han venido a reparar dos veces y está dentro de lo que corresponde e incluso dentro de un año podrían tener otra gotera y quizás un fierro suelto y dentro de la garantía.

**Concejala Ahumada**, consulta, cuales son las otras empresas que postularon.

**Billy Ramírez**, comenta, postuló Ingeniería y Construcción Poga SPA, Constructora Josem SPA, Sociedad Edifica Limitada, Sociedad Constructora y Urbanización Anver Limitada.

**Concejala Reyes**, comenta, entiende la posición de algunos concejales y en este caso del señor Ahumada, que dice relación que esta misma empresa los trabajos, las terminaciones no han sido las adecuadas y han tenido algunos problemas, han salido en incidentes en el concejo, tal como lo ha manifestado el colega Quiroga, cree que el ITO debería estar muy atento a este tipo de situaciones, no están por entrapar el desarrollo que se realice estos trabajos y más en el receso que van a tener relacionado con las vacaciones de invierno, pero si indudablemente que estos, cree que también es responsabilidad tanto de la empresa como del ITO, de las personas que están a cargo de supervisar los trabajos, que sean más insensivos con lo que respecta a fallas.

**Alcalde**, comenta, encuentra muy ineficiente el departamento que están trabajan, hay muchos problemas, hay cosas recién terminada, no están bien entregadas y las cosas como son, hay mucho que mejorar, ponerle más énfasis en el tema, hay cosas que no quedan buenas y ponerle atención a eso.

**Concejala Ahumada**, comenta, lo que pasa que después pasa algo, llaman a los concejales o al alcalde, esto se llueve y los reclamos.

**Alcalde**, comenta, esto se debiera ameritado una comisión para verlo visto antes, está la presión.

**Concejala Quiroga**, comenta, no es tema de populismo, que no se tome así, que se haga en receso pero hay harto en juego, le hubiera encantado tener más detalle, no son técnico pero tratan de confiar en el personal que está a cargo, está la responsabilidad en ellos en la votación pero después los reclamos lo cargan ellos, si hay una garantía, hay un tema pero cuando hay trabajos que son tan elevados, la idea que queden bien, hay muchos detalles que se están escapando.

**Concejala Ahumada**, comenta, hay un tema que está hacinado en la Escuela en Santa Emilia con las lluvias, dos colegios funcionando en Santa Emilia.

**Alcalde**, comenta, ojala la entreguen en el tiempo, fue el otro día y hacer el acercamiento y lo entreguen a tiempo.

**Concejal Meléndez**, comenta, en relación con el tema de Peteroa y Santa Emilia fue un tema que no se cumplió con las bases, algo súper diferente y no mezclen las cosas, cree que siempre van haber problemas y en eso debe estar atento el departamento, si ocurre una dificultad, prontamente la empresa vengan y repararen y pongan en orden, si es responsabilidad de ellos, ahora si el proyecto está mal hecho, es evidente que no es responsabilidad es de ellos, acá existe una urgencia y esta para la votación hoy día, solicita que se ponga en votación, todos están atento que las cosas se hagan bien, pero si el proyecto fue bien formulado y pasado por todo lo que ha tenido que pasar.

**Concejal Quiroga**, comenta, igual es válido el comentario ante de tomar una votación, es con argumento.

**Concejal Morales**, comenta, al parecer esta empresa no tiene problemas sino se le diera hoy día el corte en trabajar estando los niños y fue lo primero que escucho, ellos pueden aislar los sectores para poder trabajar.

**Natalia Bustamante**, comenta, si, idealmente todo el desarme se haga en vacaciones y también cuando estén arreglando la cubierta, es mejor.

**Concejal González**, comenta, es más mejor por la bajada de planchas.

**Concejal Morales**, comenta, entonces hay que votarlo hoy día, le parece.

**Concejal Ahumada**, comenta, le gustaría cuando dice el Alcalde, se haga una comisión antes para entender de qué se trata porque, se entiende que es la necesidad de los niños.

**Alcalde**, comenta, les paso antes y tuvieron tiempo para trabajar bien.

**Concejal Reyes**, comenta, el tema que estos proyectos tienen que votarlo a favor por la presión, cree que es mala señal eso, por el tema que viene el receso ahora, lógicamente es mejor ahora trabajar sin alumnos, están totalmente claro, pero también es cierto esto que a futuro dentro de los proyectos que le quedan en el año, estos proyectos sean presentado en comisión para darle una vuelta y ver todas estas cosas que hoy en día están analizando y ojala se vea de forma más profunda, porque la presión no es buena consejera, están obligado a votar a favor por circunstancias que es mejor trabajar sin alumnos.

**Alcalde**, comenta, lo mismo, bien desconforme con el tema, le hubiera gustado verlo en una comisión antes porque hay que aprovechar los tiempos, les paso ya la situación.

**Concejal Meléndez**, comenta, están hablando en base de suposiciones, acá lo concreto que esto cumple, hay un proyecto, cumple con las bases, licitación y todo, lo corresponde en el día de hoy es

votarlo a favor o no aprobarlo, está de acuerdo que siempre hay que hacer observaciones pero el caso de Peteroa es totalmente diferente y debían adjudicar en esa oportunidad, siempre van a ver dificultades, aquí está el Director de Obras, en todo proyecto va surgir problemas que no estuvo contemplado o que la empresa lo hizo mal.

**Concejal Quiroga**, comenta, vienen compromiso y el ITO fiscalizado tiene que ver el tema de las cámaras, luminarias existen que deben retirar e instalar, dejar todo como corresponde.

**Concejal Reyes**, comenta, lo último por su parte, reiterar que esto, está de acuerdo con lo que dice don Francisco pero sí en lo que no está de acuerdo, el tema que esta misma empresa tiene últimamente y lo que recuerda, tiene dos obras que no han terminado bien, en el sentido que han existido fallas notorias y eso hay apuntan y no nada más que eso, no se salgan de contexto y en eso tienen que tener cuidado.

**Alcalde**, comenta, el tema de los aires y después no funcionan y después la problemática es de ellos.

**Concejal Morales**, comenta, sería bueno tener la opinión del señor Salinas, es una parte importante.

**Alcalde**, comenta, el número uno y respeta eso.

**Secretario Municipal**, interviene y comenta, ha participado en varias comisiones de adjudicación de licitaciones, el proceso de acuerdo como lo informa la unidad está sancionado, es decir se hizo toda la evaluación de acuerdo a las bases y la adjudicación esta firme en sentido que solamente ahora se pide la aprobación del contrato para ejecutar la obra, cree que súper pertinente aprobado para poder empezar las obras pronto, aprovechando que están dos semanas y media los niños sin clase que hay obras que son mas complicadas para trabajar que se puedan hacer más rápido en ese tema, piensa él, no es un proyecto tan largo son 40 días, es mas controlable, a veces hay muchos proyectos que hay que fiscalizar, no se puede estar todo el día en la obra, eso es casi imposible, los proyectos en el diseño son una cosa y al ejecutar se pueden encontrar con algunos problemas, por lo menos con Edifica han trabajos en otros proyectos y entonces la empresas tienen experiencias y tienen su equipo de trabajo, cree que lo que corresponde evaluarlo y aprobar el contrato para poder las obras luego, esa sería su opinión, efectivamente lo que tienen que poner énfasis en la fiscalización por parte de las unidades técnicas.

**Concejal Ahumada**, comenta, lo aprobaría con la condición que los próximos lo vean en comisiones.

**Alcalde**, somete a votación. **Lee el punto.**

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

**Concejal Quiroga**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal González?

Concejal González, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Morales?

Concejal Morales, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Meléndez?

Concejal Meléndez, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Reyes?

Concejal Reyes, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, sí.

---

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de la Licitación Pública ID: 439-39-LP24 “Proyecto Conservación Urgencia Escuela Lo Valdivia”, con el Proveedor Sociedad Constructora Edifica Ltda., Rut 76.087.899-5, por un monto de \$79.061.547 pesos. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 413° Sesión Ordinaria del día martes 18 de junio de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Departamento de Educación, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a dieciocho días de junio del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

6.- 10:00 horas, asiste don Luis Torres Miño, Profesional de Dideco.

- **Presentación y Aprobación del Programa de Apoyo a la Nivelación de Estudios para los habitantes de la comuna de Sagrada Familia.**

**Luis Torres**, saluda y comenta, está para presentar el programa de apoyo a la nivelación de estudios de adultos, este programa contempla en un apoyo monetario a los docentes, en este caso que imparten las clases en el programa de nivelación de estudios, este programa ya está funcionando hace un tiempo, pero lo que es el departamento de desarrollo comunitario, ha visto tanto que el incentivo al profesor que trabaja en este programa es bastante bajo y además no permite tampoco en contribuir en material didáctico para el desarrollo de este programa de nivelación de estudios, actualmente beneficia a 55 personas de la comuna de Sagrada Familia, en donde afortunadamente el programa contempla el perfeccionamiento y funcionamiento hasta llegar a cuarto medio para poder acceder posteriormente a la educación superior, ellos pueden ir a un centro de formación técnica, a la universidad, entonces los profesores cumplen un rol importante en este programa ya que apoyan constantemente al desarrollo de los estudiantes, además después de capacitarlos u orientarlos en lo que es el proceso universitario.

**Alcalde**, comenta, esta nivelación se trajo a la comuna, había otra, la suspendieron, porque no le servía para estudiar en el nivel superior y esta nivelación les ayuda para seguir estudiando en institutos, finalmente hay gente que no tienen su nivelación y le trae muchos problemas en ir a Curicó, ha tenido por ser primer año muy bueno, tienen más de 50 y cree que es extraordinario y ellos podrían seguir estudiando.

**Concejala Ahumada**, consulta, donde están trabajando ellos.

**Alcalde**, comenta, están trabajando en el liceo de Sagrada Familia.

**Luis Torres**, comenta, si en el Liceo Bicentenario de Sagrada Familia en la nocturna, en el horario de 7 de tarde hasta las 22:00 horas.

**Concejala Ahumada**, comenta, lo encuentra bueno, muchos merecen una oportunidad.

**Alcalde**, comenta, muchas mamás postergan por tener hijos, por trabajos y muchas cosas, es importante para la comunidad.

**Concejal Reyes**, comenta, el programa es fantástico y la verdad que este tipo de programas y otros que van en beneficio de tener y completar sus estudios, se abren muchas puertas, hay un tema relacionado con la movilización, muchas personas en el caso que son de Villa Prat, Santa Rosa, etc., tendría un grado de problema, piensa que puede ser eso por el tema de regreso a casa, después de las 22:00 horas, es complejo.

**Luis Torres**, comenta, gracias a la gestión del Alcalde se ha permitido un transporte posterior a la finalización de clases, que actualmente está trasladando alrededor de 14 personas, tanto del sector de Los Quillayes como de Villa Prat, afortunadamente tienen bastantes estudiantes de esos sectores. Este programa comenzó en mayo y está contemplado hasta finales de diciembre, porque ha finalizar tienen tres evaluaciones, porque las primeras clases finalizan a finales de septiembre, la otra en noviembre y la otra posterior de diciembre, ellos por ejemplo como es un programa dos por uno, van pasando su asignatura pero si tienen una pendiente, tienen tiempo para recuperar ese ramo.

**Concejal Reyes**, comenta, son cinco prestadores, el total de los recursos son \$4.031.856 pesos y no hay otro ingreso y todos los docentes tienen el mismo valor hora de remuneración.

**Luis Torres**, comenta, correcto, el valor hora está a \$ 9.533 pesos.

**Concejal Reyes**, comenta, es decir estos \$4.031.856 de pesos lo dividen por 5, quedan en \$806 mil pesos por docente, estarían hablando cerca de 86 horas, en el mes de julio y se lo hacen de lunes a viernes le darían 186 horas.

**Luis Torres**, comenta, este programa está contemplado de martes, miércoles y jueves, son tres días a la semana. El programa contempla asignaturas de lenguaje, matemáticas, historia, filosofía incluso, ciencias naturales combinadas e incluso inglés.

**Concejal Ahumada**, consulta, cupos limitados.

**Luis Torres**, comenta, no, el programa cuenta con cierta cantidad de cupos, se hizo una convocatoria a través del departamento de educación y por la Municipalidad para la inscripción, abierta tanto en Villa Prat en la delegación municipal como en la oficina del departamento de educación, actualmente habían 35 cupos para el primer ciclo y 35 cupos para el segundo ciclo, la mayor convocatoria ha sido del segundo ciclo, es decir tercero y cuarto que actualmente hay 32 alumnos en ese nivel, es para mayores de 18 años, porque no se ha llevado a través de Daem este programa de apoyo a los profesores porque los fondos que llegan a Daem actualmente son solo para manejarlo con los estudiantes menores de 18 años, ya que el Daem oficialmente no cuenta con un

programa para nivelación de estudios de adultos, no llegan recursos por este motivo, entonces se tuvo que llevar a través del departamento de desarrollo comunitario en colaboración ya que es un beneficio a las personas.

**Alcalde**, comenta, más que bueno para el progreso de nuestra comunidad. Somete a votación. **Lee el punto.**

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

**Concejal Quiroga**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal González?

**Concejal González**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Morales?

**Concejal Morales**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Meléndez?

**Concejal Meléndez**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

**Concejal Ahumada**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Reyes?

**Concejal Reyes**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, sí.

---

➤ Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal

El **Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia**, que suscribe, **CERTIFICA** la Aprobación del Programa de Apoyo a la Nivelación de Estudios para los habitantes de la comuna de Sagrada Familia. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 413° Sesión Ordinaria del día martes 18 de junio de 2024.

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Morales**, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a DIDECO, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a dieciocho días de junio del año 2024.

**PATRICIO SALINAS CORNEJO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

PSC/mas

---

**7.- Incidentes.**

**1. Concejal Guillermo Morales**

- Comenta sobre la clínica para las mascotas en la comuna, cree que sería bueno volver a retomar el tema, se quedó estancado este tema, al parecer tendría termino de contrato en julio, está pasando todos los antecedentes que pudo recopilar y para ellos sería muy bueno dejar esto andando, que no solo se quede en una cuestión de principios y no continuar este programa que además cree que les hace falta en la comuna, al menos como cuerpo de concejales que no saben cuál va hacer su suerte más adelante, sería interesante apoyar este tipo de cosas y dejarla funcionando como corresponde, se había hablado de un lugar en el Cefam antiguo, y que después lo redujeron y lo quitaron y sería bueno que le dieran una vuelta.
- Comenta sobre el tema de las torres de alta tensión en la comuna, es un tema que se olvidó, la empresa volvió apelar, una comunidad tan chica y pueblo como Villa Prat pudo dar vuelta esta situación y hacer que el trazado se cambiara contra empresas que son gigantes, que no son batallas chicas que dar, la misma que están dando contra El Charco y están esperando y ojala se resuelva favorable, que se rechacen finalmente el proyecto, pero ahora no se pueden quedar callado con el asunto de las torres y ver y ojala ir un día ellos y echarle una mirada por donde va ir este nuevo trazado y si no va a ver afectados personas y difundir

estos temas con comunicaciones, lo importante la comunidad esté informada y la comunidad sepa por donde va a pasar este trazado.

- Comenta sobre los trabajos en el puente en la Villa Victoria 2, solicita arreglar ese puente y pedir permiso a Vialidad para arreglar.

## 2. Concejal Francisco Meléndez

- Comenta que le preocupa que hablen todos y deben pedir la palabra y si no se transforma en una conversación y se refleja posteriormente en acta, pedir la palabra y que el Alcalde de la palabra, se imagina quien hace el acta después le cuesta hacerla, traten de hacerlo.
- Comenta sobre la cuenta del alcalde, dice hay muchas reuniones y ellos no tienen idea, no ha sido invitado a muchas reuniones, se dan por sabida, mejor explicar más de lo que se hizo.
- Comenta sobre la global de Vialidad que lleva seis meses y la excusa ahora que llueve y no se tapan los hoyos, además las señaléticas en el cruce de Santa Rosa y el otro preguntaba a Carabineros y debería haber otra señal, que este bien señalizado y eso no hay que esperar que pare la lluvia para hacerlo.
- Comenta que hay un letrero en el sector de La Cruz que está tapado por arboles por años, a la mano derecha ante de un lomo de toro y no se ve.
- Comenta sobre la actividad del fin de semana no fue invitado y no tenía idea y solamente don Guillermo lo llamo el día viernes y sería que lo informará si se hizo trato directo y todo y de todas forma debieran informar en el Whatsapp que tienen y se informará.

## 3. Concejal Marcelo Ahumada

- Felicita por la actividad del Día del Padre, han sido buenos los comentarios, la gente lo paso muy bien, fue algo distinto, felicita al equipo que participo.
- Comenta que el camión de la basura no ha pasado por La Isla, estaba el emparramos de la basura y los perros botan la basura, cree que la empresa hace rato ha tenido dificultades.

**Alcalde**, comenta, la empresa es malísima y ojala se cumpla luego el plazo.

**Secretario Municipal**, interviene y comenta, se le cobro una multa a la empresa.

**Alcalde**, comenta, nunca se le había pasado una multa y corresponde y tienen que hacer el trabajo también.

**Concejal Ahumada**, comenta, el compromiso y venia en las bases que iban a tener un camión pequeño que se iba a meter por los pasajes en Villa Prat, tiene entendido y no vieron nada de eso y lo único que han visto problemas.

- Comenta que hay un problema y lo va hacer como un denuncia porque cree que ya no se ha tomado carta que llego de la Contraloría del señor Santelices sobre el atrasado de la rendición del año 2023 y no lo ha hecho, cree que le va a traer problemas a todos y la carta va dirigida al Alcalde y ponerle hincapiés y pedirle que está pasando con eso y tampoco ha hecho la modificación presupuestaria en el concejo de los reintegros de los dineros que hizo el ex Alcalde don Martín Arriagada, que ya es más de dos meses donde también se pronunció que van hacer un tipo de demanda porque debió haberlo hecho, concejal Meléndez también hizo reintegro de unos dineros y eso después le recae a ellos por no ejercer las funciones de ellos y decirle a la brevedad al jefe de finanzas que está pasando y es él quien la lleva y todo pasa por sus manos y cuando le piden algo nunca esta para realizar las cosas, por lo tanto va ingresar un documento a Contraloría, no se quiere hacer responsable que no se haya rendido los dineros del año 2023 y después los plazos vencidos y ya llego el documento y no ha dado una respuesta, es una responsabilidad y ellos son fiscalizadores.
- Reitera y solicita paradero para el sector de Trinidad.
- Felicita sobre la inquietud realizada a la Gobernadora por la solicitud que le hizo por el camión limpia fosas y el centro diurno que fue inaugurado y cree que le va hacer muy bien a los adultos mayores.

#### 4. Concejal Germán Reyes

- Reitera solicitudes de los incidentes pendientes que ha realizado.
- Solicita acuerdo para una comisión para situaciones que ameritan un estudio de las horas extras.
- Solicita horas de motoniveladora para Villa Prat en el sector del Laberinto.
- Solicita los gastos del Día del Padre, horas extras de los funcionarios, licitaciones y todo lo que tenga que ver con ese tema.
- Comenta sobre el comentario en la red social que hizo el señor Concejal Meléndez. Lee el comentario realizado en la red social Facebook del tema de la deuda de la Cooperativa El Crucero realizado en la comisión de finanzas. Señala que fueron informado en una cuenta del alcalde en unas sesiones de concejo y comenta que no existió un acuerdo en estos concejos y comisiones, les comento pero no hubo acuerdo y le comento que había concurrido con un equipo jurídico municipal a conversar con el Contralor Regional y que le había dado unos tips con el propósito de que de ir evaluando como se podría llegar a una solución a este problema y quiere que quede claro a la opinión pública que el concejo no

estaba informado de ese acuerdo que dice haberle hecho mención y se excedió en el comentario, le explico la problemática pero no la solución.

5. Concejal Alen Quiroga

- Comenta sobre la reunión de la Escuela de La Higuera, se vinieron con varias necesidades que ellos presentaron y algunas se pueden resolver y otras no, se reunió con la jefa Daem para ver, cuales se iban a comprometer a corto y largo plazo a resolver, hay una cartera de solicitudes que se van a resolver.
- Consulta el estado de pago de la pista atlética, es un proyecto municipal, tiene una foto que presenta quiebre por sectores, lo que ellos solicitan si ese terreno de la pista puede pasar a comodato o ellos quieren hacerse cargo de la mantención.
- Comenta que hay desagüe que hay en la escuela de La Higuera, solicita notifica que el desagüe sea por el terreno que corresponde.
- Solicita ver los de proyecto del Daem que tienen que pasar por concejo.
- Solicita ver el tema de actualizaciones de la vigencia de las juntas de vecinos.

6. Concejal Luis González

- Comenta sobre el cierre del deslinde en terreno de Rincón de Mellado y es un compromiso que se adquirió del sitio que se arrendo para la fiesta de la chicha.
- Comenta que están solicitando la instalación de un tubo en la población Santa Emilia.

---

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL  
2021 - 2024  
413° Sesión Ordinaria  
Martes 18 de junio de 2024

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Patente tipo Alcoholes Categoría C; Restaurantes Diurno y Nocturno del Contribuyente Sociedad Comercial Arce y Otros SPA, RUT:77.470.912-6. El concejo en uso de sus funciones y por la Mayoría de los señores Concejales presentes en la 413° Sesión Ordinaria del día martes 18 de junio de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, se abstiene, por no tener la opinión de los vecinos.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, se abstiene, por los antecedentes expuestos.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a dieciocho días de junio del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de la Licitación Pública ID: 439-39-LP24 “Proyecto Conservación Urgencia Escuela Lo Valdivia”, con el Proveedor Sociedad Constructora Edifica Ltda., Rut 76.087.899-5, por un monto de \$79.061.547 pesos. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 413° Sesión Ordinaria del día martes 18 de junio de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Departamento de Educación, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a dieciocho días de junio del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

➤ Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación del Programa de Apoyo a la Nivelación de Estudios para los habitantes de la comuna de Sagrada Familia. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 413° Sesión Ordinaria del día martes 18 de junio de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a DIDECO, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a dieciocho días de junio del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
Y

## MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 11:23 horas del día martes 18 de junio de 2024.



*[Handwritten signature]*  
PATRICIO SALINAS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE  
DEL  
CONCEJO MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*  
OSVALDO JORQUERA PADILLA  
ALCALDE  
Y  
PRESIDENTE  
DEL CONCEJO MUNICIPAL

OJP/PSC/mas

### Distribución:

Sr. Alcalde

Sres. Concejales (6)

Secretaría Municipal

Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los señores concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el audio N°413°.